



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

Nº 343-2014-GRA/PR

VISTO:

El Informe Nº 232-2014-GRA/PR-AGCS mediante el cual la encargada del Área de Gestión Cultural y Social solicita se designe al Coordinador del Programa Regional de Voluntariado Juvenil de la Región Arequipa.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 231-ARREQUIPA de fecha 25 de junio del 2013, se aprobó el Programa Regional de Voluntariado y se Creó el Registro Regional de Voluntarios; el mismo que consiste en promover y reconocer la labor voluntaria que realizan los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio de sus derechos y deberes en el ámbito regional por el servicio a su comunidad en forma altruista, fraterna y solidaria y a favor del desarrollo sostenible de nuestra región;

Que, igualmente, en la pre citada norma regional se establece que para efectos del Registro Regional Juvenil de Voluntarios y Voluntarias, se inscribirán las personas naturales de ambos sexos de 18 a 29 años de edad que desarrollen y expresen su intención de realizar actividades de colaboración voluntarias;

Que, para dicho fin, se dispone que el Área de Gestión Cultural y Social designe un joven entre 18 y 29 años de edad como representante de los voluntarios inscritos en el Registro Regional Juvenil y Coordinador del Programa Regional de Voluntariado Juvenil;

Que, en efecto, la Encargada del Área de Gestión Cultural y Social ha hecho la propuesta correspondiente, por lo que es pertinente atender lo solicitado, formalizando la designación del Sr. Carlos Rogelio Sillo Tito como Representante de los voluntarios inscritos en el Registro Regional Juvenil y Coordinador del Programa Regional de Voluntariado Juvenil en la Región Arequipa; debiendo emitirse la correspondiente Resolución Ejecutiva Regional;

Que, estando a las atribuciones que la Ley Nº 27867 modificada por la Ley 27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales otorga a los Presidentes de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- FORMALIZAR la designación del Sr. Carlos Rogelio Sillo Tito como Representante de los voluntarios inscritos en el Registro Regional Juvenil y Coordinador del Programa Regional de Voluntariado Juvenil en la Región Arequipa.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa a los VEINTITRES días del mes de mayo del año dos mil catorce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE